

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 20 de febrero de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.02/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- C*|** R*dr*g**z R*m*r*

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 20 de febrero de 2026



D^a. Raquel Carnicero Izquierdo.



D^a. Encarnación Gómez Ronco



D. Carlos Moreno Dorado



D. Álvaro García Hernández